CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX. ... MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

de fiestas sobre cuyo particular manifestó á dicha Real Justicia otras varias razones que apoyavan su Reclamacion dirijida á que dicho Cavallero Decano fuese á desempeñar dicha Comision de fiestas llevando el Pendon Real el más antiguo de los concurrentes á este acto, lo que entendido por el expresado don Juan Bautista Peragalo, expuso que dicha su Comision de fiestas la tenia evacuada, sin hazer falta para diligencia alguna, pues la ultima la havia verificado en ir á sacar de las Casas de su havitacion, y acompañar á estas Salas Capitulares á la mencionada Real Justicia, Reclamando dicha practica antigua de que en el caso de indisposicion del Alferez Mayor, sacase dicho Pendon Real el Decano de esta Ciudad, pudiendo la misma en este acto nombrar uno de sus Individuos que desempeñase dha. Comision de fiestas, sobre cuio asunto se conferenció por dichos señores quanto tubieron por combeniente, pidiendo a la Real Justicia decidiese; e